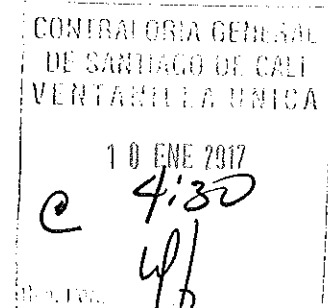
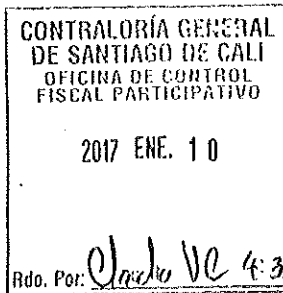




CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!

1800.23.01.17.0002
Santiago de Cali, enero 10 de 2017

Señor
JULIO CESAR GARCÍA VARGAS
Calle 48 No.28G-37
Barrio 12 de Octubre
Teléfono: 3107218606



ASUNTO: Requerimiento 721-2016, V.U.16355 de 2016

Las Contralorías a partir de la Constitución Política de 1991, la Ley 42 de 1993 y demás normas que la dinamizan y reglamentan, tiene como funciones principales el control posterior y selectivo de los actos de la administración a través de los órganos vigilados. Atendiendo el requerimiento ciudadano me permito informarle que este Organismo de Control ha adelantado las verificaciones pertinentes que permitan entregar una respuesta que se ajuste a nuestras competencias y respete las del administrador público.

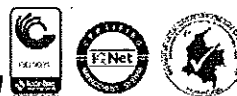
En Mesa de Trabajo No 001 del 10 de noviembre de 2016, en el escenario deportivo del Barrio 12 de Octubre, donde se reunieron contratista, supervisores de la Secretaría de Deporte y Recreación, peticionario y equipo auditor se evidenció que la cancha del barrio 12 de Octubre presentaba algunos partes de la grama "peladas" en las porterías principalmente, en esta Mesa el contratista se comprometió a realizar un reemplazo de 400Mts de grama.

Posteriormente en Mesa de Trabajo No 002 del 30 de diciembre de 2016, en el escenario del barrio 12 de Octubre, donde se reunieron contratista, supervisores de la Secretaría de Deporte y Recreación, peticionario y equipo auditor se evidenció que la problemática descrita en la Mesa de Trabajo 001 se había subsanado en su totalidad, en esta Mesa de Trabajo el peticionario recibe las obras a satisfacción.

Por todos los argumentos anteriormente, se da respuesta de fondo a su requerimiento.

Cordialmente,


MELBA LORENA AGUAS BASTIDAS
Directora Técnica ante el Sector Educación
Copia, Jefe Oficina Control Fiscal Participativo



¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!